



**FALLO – RESOLUCIÓN**

En la ciudad de Zapopan Jalisco, al día 30 de noviembre de 2023, suscriben los representantes del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, en uso de las atribuciones conferidas mediante el artículo 24, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la Coordinadora de Proyectos Estratégicos en su carácter de área requirente, el presente Fallo – Resolución derivado de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL-CC-013-2023 (Segunda Vuelta) a Tiempos Acortados para la adquisición de "MOBILIARIO, MATERIAL DE ENSEÑANZA Y SERVICIO DE AMBIENTACIÓN Y PINTURA PARA LUDOTECA "EL TREN DE LOS VALORES" EN EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO", con fundamento en el artículo 69 de la Ley previamente señalada, así como el artículo 73 de su Reglamento.

**ANTECEDENTES:**

1. El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductoria del presente, en la página del Organismo <https://ccl.jalisco.gob.mx/licitaciones>, el día **22 de noviembre de 2023**, cumpliéndose con los requisitos a que se refiere el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 62 de su Reglamento.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo en las bases de la licitación, el siguiente calendario:

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de "CONVOCATORIA" y "BASES"	22 de noviembre del 2023	A partir de las 16:00 horas	Página de Internet del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco Portal de Licitaciones
Visita de Campo	N/A	N/A	N/A
Entrega de Muestras	N/A	N/A	N/A
Recepción de preguntas	23 de noviembre del 2023	Hasta las 16:00 horas	A través del Organismo y/o por el Correo electrónico. <a href="mailto:carolina.olivares@ccljalisco.gob.mx">carolina.olivares@ccljalisco.gob.mx</a> y/o <a href="mailto:ucc@ccljalisco.gob.mx">ucc@ccljalisco.gob.mx</a>
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	24 de noviembre del 2023	De las 11:30 a las 11:59 horas	En el "DOMICILIO" del organismo.
Acto de Junta Aclaratoria	24 de noviembre del 2023	A partir de las 12:00 horas	En el "DOMICILIO" del organismo.
Registro para la Presentación de Propuestas.	27 de noviembre del 2023	De las 13:30 a las 13:59 horas	En el "DOMICILIO" del organismo.
Presentación y Apertura de propuestas.	27 de noviembre del 2023	A partir de las 14:00 horas	En el "DOMICILIO" del organismo.
"FALLO" O "RESOLUCIÓN" de la convocatoria.	30 de noviembre del 2023	A partir de las 16:00 horas	A través de la Página de Internet del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco Portal de Licitaciones y/o por lo siguientes correos electrónicos: <a href="mailto:carolina.olivares@ccljalisco.gob.mx">carolina.olivares@ccljalisco.gob.mx</a> , <a href="mailto:ucc@ccljalisco.gob.mx">ucc@ccljalisco.gob.mx</a> y/o en el domicilio



FALLO – RESOLUCIÓN

- Con fecha 24 de noviembre de 2023, se reunieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y del Área Requirente, con el fin de llevar a cabo la Junta de aclaraciones del presente proceso; en dicho acto se hizo constar que no se recibieron preguntas previas por parte de algún interesado, así mismo al acto de junta aclaratoria no asistió ningún participante, solo se hicieron precisiones administrativas por parte de esta Convocante, levantándose la correspondiente acta para constancia firmándola los que en ella intervinieron, la cual se integra en el expediente y con la misma fecha se publicó en la página de internet del Centro <https://ccl.jalisco.gob.mx/licitaciones>, así como se publicó en el tablero oficial de información en el domicilio del Organismo. Lo anterior en cumplimiento de los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63, 64, 65 y 66 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- Con fecha 27 de noviembre de 2023, se reunió el Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en apego a los artículos 64, 65 y demás relativos de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como al punto 9 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual establece la "Presentación y Apertura de Propuestas", constatando que asistió un total de 01 licitante con la finalidad de presentar su propuesta técnica y económica, de conformidad a lo señalado en las bases; mismos que se enlistan a continuación:

LICITANTES	RUPC
ADRIANA DE LA TORRE RODRIGUEZ	P29858

- En dicha sesión se recibió la documentación contenida en la propuesta del licitante, de acuerdo con lo solicitado en el punto 9.1 de las bases que rigen el presente proceso licitatorio; sirviendo de fundamento lo estipulado en el artículo 65 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desprendiéndose lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	Adriana de la Torre Rodríguez
<b>Anexo 2 (Propuesta Técnica).</b> Más los documentos solicitados en el anexo 1.	Presenta Folios 01-10 29 Fojas sin folio
Garantía Quirografaria consistente en carta compromiso que respalde que estará preparado ante cualquier falta de calidad de los materiales, bienes y/o servicios requeridos y de sustituirlos de inmediato.	Presenta Folio 32
Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, profesional y el recurso humano suficiente para dar soporte para atender lo establecido en los requerimientos y condiciones solicitadas.	Presenta Folio 33
Carta compromiso que el servicio de pintura y diseño contara con la calidad y profesionalismo suficiente para el cumplimiento del requerimiento solicitado.	Presenta Folio 34
<b>Anexo 3 (Propuesta Económica).</b>	Presenta Folios 11-20
<b>Anexo 4 (Carta de Proposición).</b>	Presenta Folios 21-22
<b>Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. En caso de persona moral, anexas en USB Acta Constitutiva y sus modificaciones en formato PDF, con sus originales en físico para cotejo. (El dispositivo USB no será devuelto y los originales si serán devueltos).</b>	Presenta Folio 23
<b>Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).</b>	Presenta Folio 24
<b>Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco).</b>	Presenta Folio 25
	*No es su voluntad aportar

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL (Segunda Vuelta) a Tiempos Acortados Con Concurrencia del Comité LPL-CC-013-2023



FALLO – RESOLUCIÓN

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	Adriana de la Torre Rodríguez
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Presenta Folio 26 02 fojas sin folio *Sentido Positivo Emitida 10-nov-2023 03 fojas sin folio CSF
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, Constancia y Acuse)	Presenta Folio 27 03 fojas sin folio *Sin opinión Emitida 24-nov-2023 Acuse Emitido 23-nov-2023
Anexo 10 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia del INFONAVIT y Constancia)	Presenta Folio 28 01 foja sin folio Sin antecedente RFC Emitido 10-nov-2023
Anexo 11 (Copia de Identificación Oficial Vigente).	Presenta Folio 29 Presenta original Vigente
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Presenta Folio 30
Anexo 13 (Estratificación) así como documentos que acredite para en caso de empate los señalados en el numeral 2 del artículo 49 de la Ley.	Presenta Folio 31
Observaciones	Ninguna

6. En el mismo acto se revisó el Anexo 3. PROPUESTA ECONÓMICA presentado por los licitantes, conforme a lo estipulado en el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, haciéndose constar el monto cotizado, de conformidad a lo siguiente:

N.º	Licitantes	Monto Total Propuesta con I.V.A.
1	ADRIANA DE LA TORRE RODRIGUEZ	\$525,000.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

7. El Titular de la Unidad Centralizada de Compras, L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez realizó la revisión legal y administrativa de la documentación presentada por el licitante en su propuesta, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, concluyó lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

LICITANTE	1. ADRIANA DE LA TORRE RODRÍGUEZ	
DETERMINACIÓN	CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE	
RAZONES QUE SUSTENTAN LA DETERMINACIÓN		
El licitante <b>ADRIANA DE LA TORRE RODRÍGUEZ</b> tras la evaluación de carácter cualitativo a su contenido, se detectó que presentó toda la documentación correspondiente conforme a lo señalado en el punto 9.1 de las bases, tal y como consta en el análisis administrativo realizado por la Unidad Centralizada de Compras, mismo que obra en el expediente original del proceso; incumpliendo con la documentación que se enlista a continuación:		
Inciso	Descripción	Evaluación
a)	a) Anexo 2 (Propuesta Técnica). Más los documentos solicitados en el anexo 1.	Cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL (Segunda Vuelta) a Tiempos Acortados Con Concurrencia del Comité LPL-CC-013-2023



FALLO – RESOLUCIÓN

	Garantía Quirografaria consistente en carta compromiso que respalde que estará preparado ante cualquier falta de calidad de los materiales, bienes y/o servicios requeridos y de sustituirlos de inmediato.	Cumple
	Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, profesional y el recurso humano suficiente para dar soporte para atender lo establecido en los requerimientos y condiciones solicitadas.	Cumple
	Carta compromiso que el servicio de pintura y diseño contara con la calidad y profesionalismo suficiente para el cumplimiento del requerimiento solicitado.	Cumple
b)	b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	Cumple
c)	c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	Cumple
d)	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. En caso de persona moral, anexar en dispositivo USB Acta Constitutiva y sus modificaciones en formato PDF, y presentar los documentos originales en físico para cotejo. (El dispositivo USB no será devuelto y los originales si serán devueltos una vez que haya sido cotejada la información posteriormente).	Cumple
e)	e) Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Cumple
f)	f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco).	Cumple *No es su voluntad aportar
g)	g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Cumple *Constancia Sentido Positivo Emitida 10-nov-2023
h)	h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, Constancia y Acuse)	Cumple *Constancia Sin Opinión Emitida 24-nov-2023 Acuse vigente Emitido 23-nov-2023
i)	i) Anexo 10 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia del INFONAVIT y Constancia)	Cumple *Constancia Sin antecedente del RFC Emitida 10-nov-2023
j)	j) Anexo 11 (Copia de Identificación Oficial Vigente).	Cumple
k)	k) Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Cumple
l)	l) Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Cumple
	Observaciones:	Nunguna

En razón de lo anterior, se concluye que el licitante **ADRIANA DE LA TORRE RODRÍGUEZ, CUMPLE CON TODOS LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS**, ya que presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.1 de las bases, cumpliendo con la documentación conforme a lo solicitado en los incisos de dicho punto; motivo por el cual a su vez se tiene al licitante cumpliendo con el criterio de evaluación estipulado en el punto 9.2 de las bases, no omitiendo señalar que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

8. Con fecha 28 de noviembre de 2023, se recibió el Dictamen Técnico de la Proposición mediante escrito signado por la Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez, Coordinadora de Proyectos Estratégicos y área requirente, en el que se evaluaron los aspectos técnicos de la propuesta presentada por el licitante, con fundamento en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes, y del cual se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE	1. ADRIANA DE LA TORRE RODRIGUEZ			
DETERMINACIÓN	CUMPLE TÉCNICAMENTE			
RAZONES QUE SUSTENTAN LA DETERMINACIÓN				
El licitante ADRIANA DE LA TORRE RODRIGUEZ, CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO según lo señalado en el análisis técnico realizado por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, mismo que obra en original en el expediente del proceso, del cual se desprende lo siguiente:				
EVALUACIÓN DEL ANEXO 1 DEL REQUERIMIENTO Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES				
PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN CUMPLE
PARTIDA 1. SERVICIO DE DISEÑO Y PINTURA PARA LUDOTECA “PINTURA Y DISEÑO DE VINILES”				



FALLO – RESOLUCIÓN

1.1	m2	100.00	Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica base de agua acabado semimate en muros, en exterior o interior en oficinas pasillos, hasta 5.00 mts de altura de altura, (los colores de pintura serán definidos por la dependencia, la pintura deberá cumplir con las siguientes características, (que no desprenda vapores tóxicos ni olores desagradables, no contenga plomo, densidad: 1.18-1.45 kg/l, solidos en peso :50-57%, viscosidad:101-106 U, lavabilidad:60,000 ciclos) a dos manos, aplicación según recomendaciones del fabricante, Incluye; material de consumo, resanes menores ,mano de obra, herramienta, fondeo, preparación de superficie, retirado de pintura mal adherida, polvo, materia orgánica, etc. mediante raspado, lijado, lavado, recortes, protección de pisos, puertas, ventanas, mobiliario con plástico, escaleras, andamios, limpieza durante y al término del trabajo, acarreo, traslados, elevaciones y, todo lo necesario para su correcta ejecución. <b>(OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)</b>	Cumple (Anexo ficha Técnica obligatoria de la pintura)
1.2	m2	15.00	Suministro e instalación mural de gran dimensión para entrada principal a base de vinil impreso VXX75 - P1 - K135S de alta resolución en material látex según diseño del Tren de los Valores, Incluye; mano de obra, herramienta, preparación de la superficie, limpieza, acarreo, traslados y todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
1.3	m2	15.00	Suministro e instalación ambientación en muros del área de gran dimensión a base de vinil impreso VXX75 - P1 - K135S de alta resolución en material látex según diseño, Incluye; mano de obra, herramienta, preparación de la superficie, limpieza, acarreo, traslados y todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
1.4	m2	25.00	Suministro e instalación para camino en piso del área designada a base de vinil autoadhesivo tipo VXX75 - P1 - K135S de alta calidad según diseño, Incluye; mano de obra, herramienta, preparación de la superficie, limpieza, acarreo, traslados y todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
1.5	pza	2.00	Suministro e instalación de letrero indicativo a una cara, impreso alta resolución en trovicel de 3 mm de medidas 20 cms x 40 cms según diseño, tipografía e información proporcionada por la dependencia, Incluye; mano de obra, herramienta, preparación de la superficie, sistema de fijación, limpieza, acarreo, traslados y todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
1.6	pza	4.00	Suministro e instalación de reglamentos de uso del área a una cara a base de impresión alta resolución de látex sobre trovicel de 3 mm de medidas 30 cms x 46 cms según diseño, tipografía e información proporcionada por la dependencia, Incluye; mano de obra, herramienta, preparación de la superficie, sistema de fijación, limpieza, acarreo, traslados y todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
1.7	pza	1.00	Suministro e instalación de acrílico 3 mm con 4 chapetones de acero inoxidable, dimensiones aprox. 45 cms x 60 cms según diseño, para colocar placa conmemorativa, Incluye; mano de obra, herramienta, preparación de la superficie, sistema de fijación, limpieza, acarreo, traslados y todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
1.8	pza	4.00	Suministro e instalación de Trovicel 3 mm, dimensiones aprox. 60 cms x 40 cms según diseño, para colocar ilustraciones del área, Incluye; mano de obra, herramienta, preparación de la superficie, sistema de fijación, limpieza, acarreo, traslados y todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
			Señala en su propuesta que el plazo de ejecución de los trabajos será de 30 días naturales.	Cumple
			Ficha técnica de materiales propuestos	Cumple
			Garantías de los materiales propuestos	Cumple
<b>PARTIDA 2. MATERIAL DE ENSEÑANZA PARA LUDOTECA</b>				
1	Pzas	3	<b>Mini Carrito Súper.</b> Pieza de juguete que, además de divertir a los niños, les ayudarán a reunir lo que es una dieta balanceada haciendo una selección de los Alimentos llevándolos en su carrito. INCLUYE: 1 carrito de 50 x 45 x 25 cm con cajas, frutas y verduras.	Cumple
2	Pzas	1	<b>Paracaídas Didáctico.</b> Estimula el área socio-afectiva, favoreciendo el lenguaje, aprendizaje de colores y la percepción arriba-abajo. Material: Lona Medida: 2 mts	Cumple
3	Pzas	3	<b>Números.</b> Rompecabezas de cartón con números del 1 al 10 en el cual hay que asociar las piezas con el número y el conjunto adecuados. Ideal para el desarrollo de las habilidades matemáticas y de lenguaje, así como la atención y el aprendizaje de colores. Contiene: 30 piezas Medida Pieza: 6.5 x 5.5 cm aprox. Medida Rompecabezas: 36 x 26.5 x 0.3 cm	Cumple
4	Pzas	4	<b>Legos pequeños.</b> Set de legos.	Cumple
5	Pzas	2	<b>Librero.</b> Stand niveles para organizar libros y/o revistas. Con el tamaño ideal para salas de juego, ludotecas, consultorios, áreas escolares y el hogar.	Cumple
6	Pzas	7	<b>Súper divertido.</b> Piezas de juguete de frutas y verduras que permiten al niño conocer su entorno e incrementar su vocabulario. Útiles complementos en juegos de tienditas, supermercado o simplemente para el juego libre de la casa, incluye: Paquete con 15 piezas de 2.5 x 5 cm y 17.5 x 10 x 4 cm	Cumple
7	Pzas	2	<b>Exhibidor de 12 charolas.</b> Ideal para guardar material didáctico. charolas para organizarlos. *El color de las charolas es a disposición, no seleccionable* No incluye juguetes.	Cumple



FALLO – RESOLUCIÓN

8	Pzas	3	<b>Kit pento tangram.</b> Material con diferentes artículos para ayudar en el desarrollo de la inteligencia.	Cumple
9	Pzas	2	<b>Tapete educativo twiz.</b> Divertido juego que desarrolla la motricidad gruesa y también es un excelente juego de integración	Cumple
10	Pza	1	<b>Tablero para ajedrez gigante.</b> Tablero impreso en lona para poderlo jugar en un espacio grande, a la vista de todos y bajo la enseñanza, quizás, de algún especialista Presentación: Tablero impreso en lona de 2.5 x 2.7 m	Cumple
11	Pzas	4	<b>Dominó estireno de diferentes temas (animales, frutas, transporte y mitades)</b> Similar al dominó tradicional en donde el niño aprende a reconocer figuras estableciendo una secuencia. Por medio de este juego el niño desarrolla su inteligencia y sus habilidades de concentración. Fabricado en plástico estireno impreso a todo color.	Cumple
12	Pzas	3	<b>Material para construcción.</b> Juego de construcción de madera de 100 piezas geométricas: cuadrados, rectángulos, cruces, estrellas. De colores básicos y natural. Cubo de almacenamiento.	Cumple
13	Pzas	3	<b>Juegos de construcción, piezas medianas y grandes.</b> Juego de construcción de madera de 100 piezas geométricas: cilindros, cubos, prismas, arcos. De colores básicos y natural. Cubo de almacenamiento.	Cumple
14	Pzas	3	<b>Libro para colorear.</b> Libro para colorear temas para niños, estimulan los sentidos. Dibujos, animales, paisajes etc	Cumple
15	Pzas	3	<b>Juegos de construcción piezas pequeñas, medianas.</b> Cubo con 100 bloques de madera natural Piezas de diferentes formas y colores Incluye cubo con asa para almacenaje y transporte de las piezas Juguete que ayuda a la estimulación sensorial, además de fomentar la imaginación y la creatividad de los niños	Cumple
16	Pzas	3	<b>Material para construcción.</b> Juego de construcción de madera de 100 piezas geométricas: cuadrados, rectángulos, cruces, estrellas. De colores básicos y natural. Cubo de almacenamiento.	Cumple
17	Pzas	2	<b>Rompecabezas de diversas piezas sobre las emociones, cuerpo humano complicados.</b> Puede desarrollar la capacidad de reconocimiento del niño para el color y la estructura del cuerpo humano. El juguete está diseñado con una superficie suave y suave, y no raya las manos del niño.	Cumple
18	Pzas	2	<b>Rompecabezas de diversas piezas sobre las emociones, cuerpo humano complicados.</b> Material de madera, es seguro y no tóxico. Puede desarrollar la capacidad de reconocimiento del niño para el color y la estructura del cuerpo humano. El juguete está diseñado con una superficie suave y suave, y no raya las manos del niño. Características: alta calidad: hecho de madera, seguro y no tóxico, natural y ecológico. Tamaño: aprox. 29* 16,7* 2 cm/11.41* 6.57* 0.78in Peso: aprox. 563g/19.85oz	Cumple
19	Pza	1	<b>Legos gigantes.</b> Bloques de Construcción gigantes 100 pzas	Cumple
20	Pzas	2	<b>Tapetes armables.</b> Color: Multicolor, Largo del Producto Armado: 101.6 cm Altura del Producto Armado: 50.24 cm, Contenido del empaque: LA Alfombra Alfombra con números y letras	Cumple
21	Pzas	3	<b>Material de ensamble.</b> 60 piezas. De diferentes figuras y tamaños para armar. Nivel: Preescolar, primaria	Cumple
22	Pzas	2	<b>Guiñoles.</b> 6 títeres de mano suaves y adorables	Cumple
23	Pzas	3	<b>Para supermercado con ruedas.</b> Supermercado con ruedas	Cumple
24	Pzas	4	<b>Cesta de mercado de agricultores.</b> Color multi, Tamaño: Talla única, Habilidad a Desarrollar: Juegos de Rol, Número de Jugadores 1- 2, Leyendas de Protección / Advertencias: Pequeñas partes. No para niños menores de 3 años.	Cumple
25	Pzas	3	<b>Set de cocina.</b> Material de acero inoxidable de color: plateado, 25 piezas de 16 piezas: aproximadamente. 19 x 14 x 10 cm, 7,4 x 5,5 x 3,9 cm.	Cumple
26	Pzas	20	<b>Ula ula.</b> Juego de plástico de diferentes tamaños	Cumple
27	Pzas	3	<b>Boliches.</b> Juego de boliche, material libre de BPA Y plomo, incluye caja para guardar. Material Rígido, 10 piezas de Pino: 22 cm de alto y 1 bola: 12 cm de diámetro.	Cumple
28	Pzas	7	<b>Sogas.</b> Longitud del mango: 15cm, - Longitud de la cuerda: 280 cm. - Material de la manija, plástico, - El cable de caucho	Cumple
29	Pzas	2	<b>Juego lego set.</b> Brico Motion Essential despierta el interés del alumnado de primaria por el aprendizaje STEAM a medida que experimentan con las fuerzas, el movimiento y las interacciones en un contexto deportivo. Aporta experiencias de aprendizaje accesibles y prácticas que inspiran momentos de descubrimiento a medida que los alumnos ponen en acción los ladrillos LEGO sin tener que recurrir a dispositivos electrónicos.	Cumple
30	Pzas	2	<b>Instrumento musical de percusión.</b> Tipo de instrumento musical cuyo sonido se origina al ser golpeado o agitado, con variedad de timbres, con diferentes sonidos. Ejemplo maracas. xilofono, triangulo, pandero, castañuelas, claves, guiro, castañuelas, platos, caja china, etc.	Cumple
31	Pza	1	<b>Ajedrez gigante.</b> Tablero de ajedrez y damas chinas de 1 x 1 mts cuadrado.	Cumple
32	Pzas	2	<b>Tangram gigante.</b> Tangram de madera de 30 x 30 cm.	Cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL (Segunda Vuelta) a Tiempos Acortados Con Concurrencia del Comité LPL-CC-013-2023



FALLO – RESOLUCIÓN

33	Pza	1	<b>Cocina infantil con accesorio.</b> Cocina de Madera, Peso (Kg) 24.9, Edad recomendada 3 años o más, Material de fabricación, Madera MDF 90%, madera de pino 1%, plástico 6%, metal 2% y tela 1%. Alto (cm) 102.5, Ancho (cm) 106, Fondo (cm) 45.5 Contenido del empaque en Club 1 cocina de madera, cuchara, sartén, espátula y teléfono de juguete.	Cumple
34	Pzas	2	<b>Estructura empotrable.</b> Estructura de madera de pino, empotrable de madera de pino con compartimentos	Cumple
35	Pzas	10	<b>Trompos.</b> Trompos juego tradicional	Cumple
36	Pzas	10	<b>Piirinolas.</b> Juego tradicional de madera o de otro material, diferentes colores y tamaños.	Cumple
37	Pzas	10	<b>Yoyos.</b> Juego tradicional de diferentes colores y tamaños	Cumple
38	Pzas	2	<b>Dominó.</b> Dominó de madera con bolsa para guardar las piezas.	Cumple
39	Pzas	2	<b>Futbolito de mesa.</b> Medidas de 56 x 28 cms.	Cumple
40	Pzas	2	<b>Tablero de damas chinas.</b> Tablero de Damas Chinas Grande	Cumple
41	Pzas	2	<b>Tablas de memorama.</b> Tablillas de memorama grande con diferentes temas, ejemplo frutas, verduras, animales, personajes, etc.	Cumple
42	Pzas	2	<b>Viboras y escaleras.</b> Tablero con dibujo de juego de serpientes y escaleras.	Cumple
43	Pzas	2	<b>Jenga gigante.</b> Juego de madera grande	Cumple
44	Pzas	3	<b>Mesa rectangular.</b> Medida: 50 x 120 x 60 cm. Mesa de trabajo rectangular para 4 a 6 niños. Con cubierta de melamina y patas de madera sólida. Ideal para espacios de juego, escolares, consultorios, ludotecas y el hogar. Edad: 3 a 5 años aproximadamente. Soporta hasta 100 kg	Cumple
45	Pzas	8	<b>Silla diakpo/reforzada.</b> Medida: 28 x 29 x 27 cm Silla de madera para preescolar. Soportan hasta 60 kg	Cumple
46	Pza	1	<b>Mostrador de madera.</b> Demostrador de Madera Peso (Kg) 24.9, Edad recomendada 3 más Años, Material de fabricación Madera MDF 90%, madera de pino 1%, plástico 6%, metal 2% y tela 1%. Alto (cm) 102.5, Ancho (cm) 106, Fondo (cm) 45.5. Contenido del empaque en Club	Cumple
47	Pza	1	<b>Caja registradora.</b> Super mercado de Madera, Peso (Kg) 24.9 Edad recomendada 3 más Años, Material de fabricación Madera MDF 90%, madera de pino 1%, plástico 6%, metal 2% y tela 1%. Alto (cm) 102.5, Ancho (cm) 106, Fondo (cm) 45.5 Contenido del empaque en Club	Cumple
48	Pzas	2	<b>Tiro de aro.</b> Juego didáctico de plástico en colores primarios, no toxico	Cumple
49	Pza	1	<b>Pared juego del gato.</b> Medida: 120 x 80 x 40 cm Un jugador representará las “X” y otro las “O”. Por turnos cada jugador intentará alinear 3 figuras iguales (vertical, horizontal o diagonal) para ganar. Apoya en el aprendizaje cognitivo, de colores, coordinación ojo-mano, asociación, ingenio, creatividad, convivencia pueden variar a los mostrados.	Cumple
50	Pza	1	<b>Juego de mesa Turista Mundial.</b> JUEGO DE MESA TURISTA MUNDIAL, Incluye un Tablero de 49cm x 49cm, 2 Planillas Títulos de Propiedad con 15 cartas c/u, de 6cm x 7cm, Planilla Mensaje y Mail con 15 cartas c/u de 4.6cm x 5.5cm, 140 Billetes dolaramas de 9.4cm x 5.1cm, 3 Ramas con 12 casas de plástico c/u, 2 dados, 1 Rama con 12 castillos.	Cumple
51	Pza	1	<b>Juego de mesa UNO.</b> JUEGO DE MESA UNO, que consta de 19 cartas de color azul, 19 verdes, 19 rojas, 19 amarillas, 2 cartas de salto en color azul, verdes, rojas, amarillas, 2 cartas de reversa azules, verdes, rojas, amarillas, 2 cartas toma 2, en color azul, verdes, rojas, amarillas, 4 cartas de comodín cambio de color, 4 cartas de comodín toma 4, y 4 cartas en blanco, incluye reglamento escrito.	Cumple
52	Pza	1	<b>Juego de mesa Scrabble.</b> JUEGOS DE MESA SCRABBLE.- consta de 100 fichas, 4 atriles, 1 bolsa de fichas, 1 tablero, las piezas son de plástico duro	Cumple
53	Pza	1	<b>¿Juego de mesa Adivina quien soy?</b> JUEGO DE MESA ¿ADIVINA QUIEN SOY? - consta de 4 bandas de plástico, tarjetas, 1 mapa, 4 hojas para tarjetas y reglas.	Cumple
54	Pzas	2	<b>Juego de mesa Twister.</b> JUEGO DE MESA TWISTER.- Incluye Sábana blanca de plástico de aproximadamente 2.50 cm de metros cuadrados. que consta de cuatro líneas de grandes círculos. Consta de 4 líneas formadas en círculos de colores (rojo, amarillo, azul y verde). Dado que consista de una flecha anclada a una tabla en la que están marcadas cuatro secciones: pie derecho, pie izquierdo, mano derecha y mano izquierda.	Cumple
55	Pzas	2	<b>Juego de mesa caras y gestos.</b> JUEGO DE MESA CARAS Y GESTOS. - consta de un reloj temporizador y tarjetas con indicaciones para actuar las palabras de manera rápida.	Cumple
56	Pzas	2	<b>Juego de mesa conecta 4.</b> JUEGO DE MESA CONECTA 4. Tablero que consta de 7 hileras de círculos con fichas de color azul, amarillo y rojo e instructivo impreso.	Cumple
57	Pzas	3	<b>Rompecabezas máximo de 10 pz.</b> Rompecabezas hechos de madera o macro pan que miden 15 centímetros de largo también 15 centímetros de ancho y finalmente 5 milímetros de espesor con cromos de Dinosaurios pegados por supuesto de diferentes modelos y también diferente cantidad de piezas que van desde 4, 6, 8 y 10	Cumple
58	Pzas	6	<b>Rompecabezas novelty 500 piezas varios modelos.</b> Contenido del Empaque 1 Rompecabezas con 500 piezas Material de fabricación Cartón	Cumple

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL (Segunda Vuelta) a Tiempos Acortados Con Concurrencia del Comité LPL-CC-013-2023



FALLO – RESOLUCIÓN

59	Pzas	4	Palillos cardinal. Contenido del Empaque	Cumple
60	Pzas	2	Pincionario. Pon a prueba tu habilidad de dibujo e interpretación Tus reuniones serán aún más divertidas Incluye tablero, fichas, reloj de arena, plumones, dados y pizarrones	Cumple
61	Paq	20	Hojas blancas. Hojas Blancas Carta c/100 – Vision Bond	Cumple
62	Paq	10	Hojas de colores. Hoja de Color Claro Surtida c/100 – Diem	Cumple
63	Paq	20	Cartulinas de colores. Block Cartulina Carta c/50 hojas Block de cartulinas tamaño carta Ideal para manualidades con volumen, impresiones, trabajos escolares y artísticos. Tamaño: 21.6 cm x 28 cm	Cumple
64	Paq	8	Plumones de colores base agua. Plumones Punta Cónica c/20 piezas, Plumones punta cónica Duraderos. Colores brillantes. No tóxico. Base agua.	Cumple
65	Pzas	8	Resistol blanco líquido. Pegamento Blanco 850 c/500g – Resistol, Pegamento blanco líquido con 500g. Perfecto para trabajos escolares, manualidades y para tener en la oficina.	Cumple
66	Pzas	30	Resistol blanco en barra. Lápiz Adhesivo c/21g – Dixon, Lavable Pega tela, papel y fotos	Cumple
67	Pzas	40	Pintura digital. Pintura Digital c/150ml – Pelikan colores varios	Cumple
68	Pzas	20	Marcador de cera. Marcador de Cera – Pelikan colores varios	Cumple
69	Pzas	10	Masas moldeables. Juegos de playdoh	Cumple
70	Pzas	100	Palitos de madera. Palitos de Madera Redondos W021C – Barrilito	Cumple
71	Pzas	20	Cajas de colores. Lápices de Colores c/12 – MAE	Cumple
72	Pzas	15	Crayones. Crayones Jumbo c/24 Crayola	Cumple
73	Pzas	35	Foamy pliego. Foamy Pliego Sajor	Cumple
74	Paq	6	Cinta transparente. Paquete de 6 piezas	Cumple
75	Pzas	7	Rollo estraza. Rollo papel estraza para cabellete	Cumple
76	Pzas	30	Tijeras. Tijeras Punta Roma Essentials – Maped	Cumple
77	Pzas	30	Libros educativos y de prevención. El presente material está diseñado para desarrollar en infantes sus habilidades sociales, resolución de conflictos, comunicación asertiva, educación a la prevención de la conducta de riesgo ante la violencia y abuso sexual infantil. Incluye capacitación.	Cumple
78	Pzas	10	Robótica. Educación con ingenio para niñas, niños y adolescentes, donde desarrollan habilidades matemáticas.	Cumple
<b>PARTIDA 3. MOBILIARIO PARA LUDOTECA</b>				
1	Pzas	2	Organizador. Locker de melamina con 5 espacios amplios, cerrojo y 2 llaves.	Cumple
2	Pzas	1	Mesa de madera plegable. Mesa plegable de madera medidas 70x70x75	Cumple
3	Pzas	2	Mesa con alambres. Mesa de alambre de 45 x 45 x 85 cm	Cumple
4	Pzas	2	Caballote 3 en 1. Medida: 125 x 66 x 64 cm Por un lado pinta y borra con marcador, por el otro escribe y borra con gis. Contiene rollo de papel estraza y charola para almacenar material artístico. *El producto viene desarmado	Cumple
5	Pzas	2	Puff. Pera Puff estilo moderno ligera densidad y resistencia. Modelo ideal para interiores, de fácil limpieza, ligero y resistente al derrame de líquidos. Diseño que se amolda con facilidad.	Cumple

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	DETERMINACIÓN
Garantía quirografaria consistente en una carta compromiso que respalde que estará preparado ante cualquier falta de calidad en los materiales, bienes y/o servicios requeridos y de sustituirlos de inmediato.	Cumple
Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad administrativa, financiera, legal técnica, profesional y el recurso humano suficiente para dar soporte atendiendo lo establecido en los requerimientos y condiciones solicitadas.	Cumple
Carta compromiso que el servicio de pintura y diseño contará con la calidad y profesionalismo suficiente para el cumplimiento del requerimiento solicitado	Cumple
En razón de lo anterior, se concluye que el licitante <b>ADRIANA DE LA TORRE RODRIGUEZ., CUMPLE CON TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS REQUERIDOS ya que presentó diversa información y documentación solicitada como se señala en el desglose previo conforme a lo solicitado en el punto 9.1 de las bases;</b> cumpliendo con la documentación conforme a lo solicitado en los incisos de dicho punto; motivo por el cual a su vez se tiene al licitante cumpliendo con el criterio de evaluación estipulado en el punto 9.2 de las bases respecto de las partidas mencionadas, no omitiendo señalar que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco	



FALLO – RESOLUCIÓN

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

9. Ulteriormente, en apego a lo señalado en el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su Reglamento, se procedió al análisis del CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO, elaborado por la Unidad Centralizada de Compras, mismo que se integra en su caso, por la propuesta económica del licitante que cumple con los aspectos administrativos y técnicos y cotizó el precio más bajo, así como con los precios de la Investigación de Mercado elaborada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos en su carácter de área requirente, conforme a lo señalado en el artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 56, 57, 58 y 59 de su Reglamento.

**ADRIANA DE LA TORRE RODRIGUEZ**

El licitante **ADRIANA DE LA TORRE RODRIGUEZ** ofertó la totalidad de las partidas y presentó su propuesta económica por un monto total **\$525,000.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, dando una variación de -1.74 % del importe total de su propuesta.** Tomando en consideración que la forma de evaluación es binaria, mediante el cual se adjudica a aquel licitante que cumpla con los aspectos técnicos y cotice el precio más bajo, motivo por el cual se analizó la variación del monto ofertado de la totalidad de la propuesta en comento, advirtiendo que dicho monto no excede del 10% (diez por ciento), ni es inferior en un 40% (cuarenta por ciento) respecto del precio promedio arrojado por la Investigación de Mercado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en los artículos 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, así como a lo señalado en el 69 del Reglamento de la Ley.

Por lo anterior, se concluye que la propuesta económica del Licitante **ADRIANA DE LA TORRE RODRIGUEZ** ES SOLVENTE Y CONVENIENTE.

10. Las propuestas técnica, administrativa y económica fueron evaluadas conforme a los artículos 52 y 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, señalando que los encargados de la evaluación de éstas, conforme a lo señalado en el artículo 69, fracción VI de la Ley de la materia, fueron los siguientes:

NOMBRE	CARGO
Claudia Carolina Olivares Álvarez	Coordinadora de Proyectos Estratégicos, en su carácter de área requirente.
Ulises Rafael Chávez Sánchez	Director Administrativo, en su carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

11. Los análisis técnico y administrativo, así como el cuadro económico comparativo elaborados por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, fueron puestos a disposición de los miembros del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, para efectos de resolver sobre la propuesta presentada por el licitante, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, pago y tiempo de entrega, con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

12. Por los motivos anteriormente expuestos, con fundamento en los artículos 24, numeral 1, fracciones VI, VII, XV y XXI, artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 69 y 127 del Reglamento de la Ley anteriormente señalada, así como en lo estipulado en el Protocolo de actuación de los servidores públicos en materia de contrataciones públicas, referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de servidores públicos y al sistema de manifiestos de vínculos y relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión y demás relativos aplicables, se establecen las siguientes:



FALLO – RESOLUCIÓN  
RESOLUCIONES:

**PRIMERA.** Se **ADJUDICA** la propuesta del licitante **ADRIANA DE LA TORRE RODRIGUEZ** hasta por un monto de **\$525,000.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, en virtud de que su propuesta, resultó solvente y conveniente para la Convocante, toda vez que cumplió con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, con fundamento en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en consecuencia, se celebrará un **CONTRATO** hasta por la cantidad de **\$525,000.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO** de conformidad a los montos y precios unitarios señalados en su propuesta económica.

**SEGUNDA.** Procédase a notificar el presente fallo al licitante **ADRIANA DE LA TORRE RODRIGUEZ** conforme a lo dispuesto en el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su Reglamento.

**TERCERA.** Al proveedor adjudicado **ADRIANA DE LA TORRE RODRIGUEZ** se le informa que, para poder firmar el contrato, deberá estar dado de alta y al corriente en su refrendo en el Padrón de Proveedores del Estado; precisando que el omitir este requisito será impedimento para la formalización de este, conforme a lo establecido en las bases del presente proceso. De igual manera para la elaboración del contrato, deberá entregar la documentación respectiva en el área correspondiente de la Dirección Jurídica del Organismo y tendrá un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato.

**CUARTA.** De existir inconformidad con el presente Fallo – Resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo – Resolución misma en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

En la presente acta de fallo no se incluye información clasificada, reservada o confidencial de conformidad a lo señalado en el artículo 69, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (En el expediente del proceso se encuentran las evaluaciones administrativa, técnica y económica detalladas, elaboradas por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras respectivamente, mismos que se hacen del conocimiento a los miembros del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, y los cuales sirven como base para emitir el presente fallo).

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO**  
**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO**

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Juan Gil Preciado número 6735, Colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, C.P. 45138; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Centro.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/168/334>.

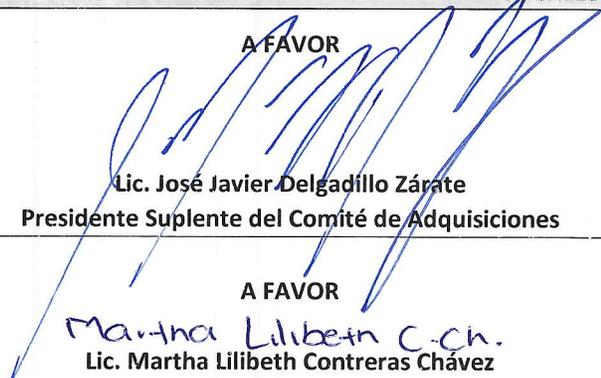
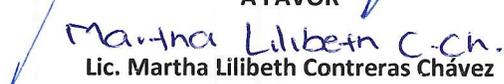
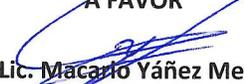
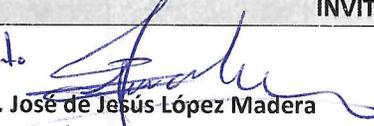
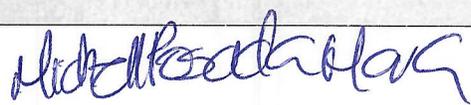
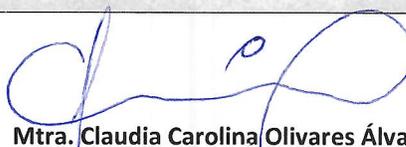
**VERSIÓN PÚBLICA**

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido



FALLO – RESOLUCIÓN

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Zapopan, Jalisco, el día 30 de noviembre del año 2023. Así como, la Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez Coordinadora de Proyectos Estratégicos, en su carácter de Área Requirente y el L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez Director Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, ambos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, y los invitados permanentes y vocales con derecho a voz. Notifíquese.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO	
VOCALES CON VOTO	
<p><b>A FAVOR</b></p>  <p>Lic. José Javier Delgadillo Zárate Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones</p>	<p><b>A FAVOR</b></p>  <p>Lic. Ricardo Echeverría Fonseca Vocal Suplente Secretaría de la Hacienda Pública</p>
<p><b>A FAVOR</b></p>  <p>Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez Vocal Suplente Secretaría de Administración</p>	<p><b>A FAVOR</b></p>  <p>Lic. Macario Yáñez Meza Vocal Suplente Secretaría de Desarrollo Económico</p>
<p><b>A FAVOR</b></p>  <p>Lic. Edith Maciel Maldonado Vocal Suplente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural</p>	<p><b>A FAVOR</b></p>  <p>Lic. Lorena Gutiérrez Siordia Vocal Suplente Consejería Jurídica</p>
INVITADOS PERMANENTES	
<p><b>Deconocimiento</b></p>  <p>Lic. José de Jesús López Madera Titular del Órgano Interno de Control</p>	 <p>Lic. Isabel Cárcamo Osnaya Representante de la Dirección Jurídica</p>
VOCALES CON VOZ	
 <p>Lic. Krystal Michell Posada Mora Coordinadora de Recursos Financieros CCL</p>	 <p>LCP. Ulises Rafael Chávez Sánchez Secretario Técnico</p>
ÁREA REQUIRENTE	
 <p>Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez Coordinadora de Proyectos Estratégicos CCL</p>	